

CRÓNICA.

Comision de fortificaciones.—Antenoche celebró sesion esta Junta presidida por el señor Prefecto y con asistencia de los señores Pacheco Andia, La-Fuente, Ureta, Tamayo, Velando, Valdez, Jefe de trincheras, el secretario Polar y el pro-secretario Arévalo.

Se acordó un voto de gracias á los señores miembros Ureta y Valdez, por su entusiasmo y constancia en el trabajo de las trincheras.

Se acordó, ademas, pedir al señor Prefecto de Moquegua, 25 quintales de azufre que existen en Omate, obsequiados por un vecino del lugar y que se necesitan para la elaboracion de la polvora.

Tambien se dispuso lo siguiente— Pedir al señor Alcalde municipal de Castilla, todo el tártaro existente en los valles de la provincia, y oficiar á la Empresa del ferro-carril urbano pidiéndole cuatro caballos para emplearlos en el servicio de las carretas destinadas al carguio de ceniza.

Por disposicion de la misma Junta, el próximo domingo tendrá lugar una gran faena, con el objeto de traer sillar para las fortificaciones de la plaza.

Se han nombrado, para que entiendan en el asunto, las comisiones que á continuacion se espresan—

Para la ciudad, señor doctor Aguilar.

Para Miraflores, señor doctor La-Fuente.

Para el Palomar, señor Velando.

Para Tiabaya y Sachaca, señores Tamayo y Valdez.

Para Paucarpata y Sabandia, señores Pacheco Andia y Arévalo.

Para Yanaguana y Cayma, señores Ureta y Polar.

Como se ve, la Comision de fortificaciones llena su deber con patriotismo y abnegacion, y no cesará en sus importantes tareas, hasta no colocar esta plaza en el mejor pié de defensa posible.

Solo resta, por ahora, que el entusiasmo de los pueblos secunde el de la Junta, á fin de que la gran faena del domingo produzca los mejores resultados para Arequipa.

Desde luego, podemos asegurar que los distritos, ahora, como otras veces, sabrán colocarse á la altura de la situacion, ofreciendo á los comisionados cuanto boricó ó caballo tengan, á fin de que conduzcan á esta ciudad los sillares que deben servirnos para resistir con honra al enemigo de la Patria.

Ya hemos visto en Lima, cómo algunos ciudadanos, verdaderamente patriotas, han cedido no solo su dinero, sus joyas y sus fincas, para contribuir á la salvacion del pais, sino tambien sus caballos de estimacion para que arrastren los canones.

Y los vecinos de los distritos y aún los de esta misma ciudad, serán menos patriotas que los de Lima?

¿No cederán por un dia, por algunas horas, sus bestias, cuando la patria en peligro las reclama?

Preguntas son estas, que el domingo serán contestadas satisfactoriamente, con el entusiasmo y abnegacion de los pueblos que comprenden sus deberes y son dignos de poseer héroes de la talla de Grau, Bolognesi y Ugarte.

La próxima faena será, pues, espléndida.

Si queremos ser fuertes en la paz, seamos diligentes en la guerra.

A la obra, pues, todos y basta de chachara.

Esta es la hora de apretar.

Orden general.—La del dia 21 es la que sigue—

Art. 1.º S. S. el Comandante en Jefe ha tenido á bien destinar á la 2.ª compañía de la Seccion de administracion á D. Juan B. Echandia.

Art. 2.º Así mismo ha dispuesto que el Capitan graduado D. Ambrosio Bermudez sea destinado al batallon «Mollendo», y al batallon «Tara-paca» el Teniente D. Francisco Ugarte en remplazo del de igual clase D. Hipólito Soto.

Art. 3.º De igual modo ha ordenado, que el Teniente D. Manuel O-viedo, sea dado de baja del Regimien-

to «2 de Mayo», y páse á continuar prestando sus servicios en el batallon «Piquiza»; dando igualmente de baja del indicado Regimiento al Teniente D. Manuel Herrera y al Sub-teniente D. Vicente Cáceres por haber resultado exedentes.

Art. 4.º Habiendo aceptado el señor Comandante en Jefe la escusa del Sr. Coronel D. Mariano M. López, nombrado presidente del Consejo de Guerra de oficiales generales á que se refiere el artículo 2.º de la orden general del dia 16 del presente; ha tenido á bien nombrar nuevamente el Consejo en el orden siguiente—

Presidente, Sr. Coronel D. Juan Francisco Goyzueta, Vocales, señores Coroneles D. José Godines, D. Justo Pastor Dávila, D. Marcelino Gutierrez, D. Eugenio Florez Martinez, D. José Casapia y D. Francisco Antayo.

Art. 5.º
El coronel Jefe
La-Torre.

ORDEN GENERAL DEL DIA 22.

Art. 1.º S. S. el Comandante en Jefe ha ordenado sea destinado como adjunto de la seccion de administracion de este E. M. G., el Capitan D. Mariano E. Lizárraga, en lugar del de igual clase D. Abel M. Vargas; y al batallon «Azángaro» el Sub-teniente D. Vicente Cáceres, dándose de baja de dicho cuerpo al Sub-teniente temporario D. Mariano Wenceslao Casquino, por haberlo solicitado, y de la artilleria de campana, al de igual clase de ejército D. Enrique Bolognesi.

Art. 2.º En la misma fecha ha dispuesto, sea dado de baja del Escuadron Volante y destinado al batallon «Apurimac», el Teniente D. Nicolas Roncal y el Teniente D. Pedro Rojas sea dado de baja del cuadro del batallon «Paruro».

Art. 3.º Así mismo, han sido dados de baja del Regimiento, «Húzaros de Junin», el Teniente Coronel, graduado, Don Manuel E. Gomez, el Capitan Don Adolfo Arrese, el de la misma clase graduado, D. Héctor F. Garcia y los Alférez D. José J. Ramirez, D. César M. Moyano y D. Julio Cano.

Art. 4.º S. S. el Comandante en Jefe ha tenido á bien aprobar el siguiente Cuadro:—

ESCUADRON «LANCEROS DE AREQUIPA».

Plana Mayor.

1er. Jefe, Coronel graduado D. Miguel Paulet.

2.º Jefe, Teniente coronel id. D. Manuel E. Gómez.

Ayudante Mayor, Capitan temporario D. Isaac G. Cornejo.

Porta-estandarte, Alférez D. José M. Ravelo.

1.ª Compañía.

Sargento Mayor graduado D. Eduardo G. Vera.

Capitan id. D. Héctor J. Garcia.

Alférez D. José J. Ramirez.

Id. D. César N. Moyano.

2.ª Compañía.

Capitan D. Abel M. Vargas.

Teniente, D. Miguel Huerta.

Alférez, D. Demetrio Ballon.

Id. Temporario D. Nicanor Cárdenas.

Art. 5.º El Sr. Coronel graduado D. Miguel Paulet, continuará desempeñando las labores de la seccion de caballeria, sin perjuicio de haber sido nombrado en la fecha, 1er. Jefe del Escuadron «Lanceros de Arequipa».

El coronel jefe
La-Torre.
M. A. MANSILLA.

INTERIOR.

LIMA.

EL CAPITAN CROSS.—Este distinguido caballero que vino al mando del vapor «Limeña», puesto al servicio de «La Cruz Roja», ha cumplido su comision con todo el esmero y abnegacion que era de esperarse del franco y punco donoso marino, que perdió su empleo por tener simpatias al Perú, que sin faltar á la neutralidad le hicieron odioso á nuestros enemigos,

A doscientos sesenta y siete ascendia el número de tripulantes del «Loa», pues, á mas del equipaje venian á bordo ciento y tantos artilleros y marineros para ser distribuidos en los otros buques.

Toititos casi han tomado pasaje para la otra vida,
¡Qué cosa tan horrible es la guerra! Pero, ¡qué diantros! cuando se defiende el honor, la familia y la patria contra un invasor vandálico, es preciso hacerla en toda regla.

Hay que vengar con réditos á los mártires de Arica, cruel y salvajemente inmolados.

Seamos francos.
Sinceramente nos duele que haya sido el «Loa» la víctima en el suceso del sábado.

Nos habria complacido mas que hubiera sido el «Blanco»
Ya caerá tambien.

General en Jefe del Ejército del Sur.— Tarata, Junio 1.º de 1880.
Señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra.
S. S.

Habiendo tenido el honor de pasar á su despacho inmediatamente despues de la batalla del «Campo de la Alianza», el parte que la premura del tiempo me permitió, cumplo hoy con el deber de incluirle el que me ha dirigido el señor Jefe de Estado Mayor General del Ejército, al que me acompaña los que á su vez le han elevado los señores comandantes generales.

Por las indiesdos partes, así como por las relaciones de los jefes y oficiales muertos y heridos en tan memorable batalla, verá U. S. la heroicidad con que ha sostenido nuestro ejército una lucha que si bien es cierto, los resultados materiales no le han sido favorables, los morales dejan á mucha altura no solo la honra de los que han combatido, sino tambien la del pais.

El comportamiento de todos ha sido tan valeroso, y abnegado, que no deberia recomendar á ninguno en el presente parte, pero no puedo dejar de llamar la atencion del Supremo Gobierno, respecto al distinguido comportamiento del Jefe de Estado Mayor General, coronel don Manuel Velarde, quien despues de haber llenado su deber del modo mas inteligente y satisfactorio y cuando ya no quedaba un solo soldado que colocar en la línea de fuego, se lanzó en compañía del valiente coronel D. Agustin Moreno al medio del mayor fragor del combate, cuando se habia perdido la esperanza del triunfo, en busca de una muerte gloriosa.

Cumplo tambien, señor Secretario en hacer una especial mencion de la valerosa conducta de mis ayudantes, pues ninguno de ellos, ha trepidado al cumplir en medio del peligro, las órdenes que impartia, Dios guarde á U. S.

L. Montero.

Estado mayor general del 1er. ejército del Sur.— Tarata, mayo 31 de 1880.
Benemérito señor contra-almirante, general en jefe del 1er ejército del Sur.
B. S. C. A.

Habiendo U. S. dictado todas las órdenes que se cumplieron en la ala derecha del ejército aliado, cuyo único mando se le confió en la batalla librada y perdida el 26 del presente contra el ejército chileno; y siendo U. S. testigo de la altura con que cumplieron su deber las fuerzas que le obedecian, así como del buen comportamiento de los jefes y oficiales del estado mayor general, y muy en especial del señor coronel don Agustin Moreno, del sargento mayor don Martin Reynaldo Llaque y del capitan don Victor M. Ballon, limitome á tener el honor de incluirle los partes que me han dirigido los jefes superiores de nuestro ejército y las relaciones de los que han alcanzado la gloria de ser muertos ó heridos en defensa de la Patria. Dios guarde á U. S.,
B. S. C. A.
Manuel Velarde.

Es copia.—
ESTADO MAYOR GENERAL DEL 1ER. EJÉRCITO DEL SUR.
Relacion de los señores jefes y oficiales que han resultado heridos en el combate del 26 de mayo último y de los que se ignora su paradero.

1.ª Seccion.
Teniente coronel, don Augusto Albaracin.

2.ª Seccion.
Teniente coronel graduado, don José Gabriel Viguera.

3.ª Seccion.
Coronel graduado, D. Federico Bustos; herido.

Teniente coronel, D. Manuel S. de La-Torre.

Seccion del E. M. G. del ejército Unido.
Capitan, don Ezequiel Ulloa.
Agregados.
Sargento mayor, D. Manuel Alvernia.
Id. don Juan Benavides.
Id. don Manuel M. Ulloa.
Id. graduado, don Fernando de La-Fuente; herido.
Id. don Auselmo Ugarte.
Capitan, don Francisco Paja.
Id. don Manuel S. Mendoza.
Id. don Manuel Arredondo.
Sub-teniente, don Julio Martorell.
Tarata, mayo 31 de 1880.

CALLAO.
(De «La Patria».)
SS. EE.

Ayer en la tarde se principió el desembarque de los heridos traídos de Arica por el trasporte «Limeña»; desembarque que se concluyó en la noche.

Los heridos llegados ayer son 159, que fueron conducidos á Lima para llevarlos despues á Cherrillos. Entre ellos se hallan 28 oficiales.

Entre los pasajeros venidos ayer se encuentran multitud de familias, cuyos nombres mas abajo publicamos, y mas de 200 mujeres de la clase proletaria.

Estas últimas no habiendo podido conseguir ser conducidas á Lima en el mismo dia, se quedaron en este puerto quizá sin esperanza de cobijarse ni de proporcionarse el alimento que nuestros enemigos les habian negado á pesar de ofrecerles el pago inmediato de él. Considerando lo mismo el Comisario del primer distrito señor Villavicencio, consiguió que monseñor Roca le facultase para llevarlas á un espacioso local del que podia disponer y donde permanecieron estas infelices hasta el dia siguiente, en compañía de varios enfermos que vinieron de Tacna.

Tambien varias familias de este puerto ofrecieron sus casas para alojamiento de esas mujeres, aceptando algunas tan humanitario ofrecimiento.

El «Limeña» llegó á Arica el lunes 28 del mes pasado, permaneciendo incomunicado dos dias. El 1.º salió de ese puerto y llegó al dia siguiente á Mollendo, donde desembarcó 150 personas, ayudadas las falúas del «Limeña», á ese objeto, por las de la «Magallanes» que allí se encontraba.

Al pasar el «Limeña» por Tambo de Mora, falleció un soldado de los heridos que traia.

Al extraer de su sepultura los cadáveres de Bolognesi, Moore, Zavala y Raygada, el batallon «Zapadores», de guarnicion en Arica, le hizo los honores que la heroicidad de tan valientes defensores les obligaba hacer.

El doctor King que formaba parte de las ambulancias que marcharon en el «Limeña», se embarcó en Arica voluntariamente en dos embarcaciones enemigas con el objeto de llevar á Tacna algunas medicinas. Una vez allí, este doctor que se manifestaba en Lima tan á favor del Perú, era todo lo contrario entre nuestro enemigo, llegando hasta á brindar por el triunfo de las armas chilenas, en un pequeño banquete que se dió en esa ciudad.

En Arica habia hasta la salida del «Limeña», 1,000 hombres de guarnicion.

Algunos cadáveres permanecen aún insepultados en Arica, siendo objeto de horribles profanaciones.

Por esta seccion
VICENTE GIMENEZ.

EXTERIOR.

CHILE.

PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO.

DISCURSO DEL SEÑOR RECABARREN, MINISTRO DEL INTERIOR.

Siguiendo la buena costumbre establecida por nuestros antecesores, el gabinete actual cree necesario manifestar á la honorable cámara su opinion con respecto á los dos puntos culminantes que atraen en este momento su atencion.

La guerra que sostenemos contra los aliados y la política interior—inspirándonos en la justicia de nuestra causa y en la opinion pública, teniendo presente ademas los sacrificios que el pais ha hecho, pensamos que la guerra debe continuar activa, tenaz y enérgica, hasta llegar á una paz, estable,

honrosa y reparadora.—(Aplausos)

En cuanto á la política interior, renovamos de una manera solemne la promesa que el presidente de la república, de acuerdo con el gabinete anterior, hizo en su discurso de apertura del Congreso.

El pueblo que dá tantos y tan espléndidos triunfos á la patria con soldados que voluntariamente se presentan á derramar su sangre por ella; el pueblo que produce héroes como Prat, cuyo nombre nadie pronunciará sino con respeto y amor; el pueblo que á pesar de la guerra y de una profunda crisis económica se levanta mas fuerte por el trabajo inteligente y vive en la atmósfera constitucional como en su propio elemento, ese pueblo tiene derecho á salir del puplaje y á que se le respete y proteja en ejercicio de su soberanía.

El gabinete actual le tributará ese respeto y le dará esa proteccion y empena su palabra para asegurar que la remocion de los poderes públicos se hará dentro de los límites de la mas estricta legalidad. (Aplausos.)

El diputado Urzúa le contestó diciendo que á lo primero le prestaba atencion y estaba muy bien con tal de que cumpla la promesa de ir á Lima; pero á lo segundo le dice que desconfia de la palabra del ministerio!! Pues siempre ha prometido lo mismo y nunca cumple.

El señor Vicuña Mackenna declara que vá á hacer uso de la palabra con embarazo. Son tan graves las declaraciones del ministerio que un cuerpo como el senado no puede escucharlas.

Su señoría llama la atencion hácia lo que pasa en nuestro pais con los cambios de gabinete: aquí no se toma para nada en cuenta al congreso que es la entidad predominante en todo régimen parlamentario. El ministerio pasado ha caído sin motivo alguno: nunca se le negó nada y siempre se le concedió todo con el silencio del patriotismo. ¿Por qué cayó? Este es el fenómeno que conviene explicar y que el senado tiene el deber de esclarecer.

Su señoría hace plena justicia á la obra del gabinete anterior que tuvo la honra de presidir catorce gloriosas victorias, pero señala al mismo tiempo los inmensos errores cometidos y la oscuridad en que ha vivido nuestro gobierno con respecto al alcance y resultado de esta guerra colosal. Ningun hombre de conciencia podrá negarlos. Desde luego el golpe debió ser á Lima donde está el corazón del Perú y no á los miembros de ese gran cuerpo completamente podrido.

El honorable senador pasa rápida revista á la historia de la campaña para afirmar que solo hemos conquistado la victoria merced al empuje titánico de nuestro pueblo que da los primeros soldados del continente.

Hoy señor, dice el orador, no tenemos el ejército necesario para hacer la campaña de Lima por culpa del ministerio y del gobierno que han tenido especial empeño en destruir nuestro ejército. Afortunadamente este pais de gigantes se levantará como un solo hombre el dia que se le indique la ida á Lima, que es la mas grande y vehemente de sus aspiraciones.

Respecto á la política interna, su señoría reclama medidas enérgicas y salvadoras. En el momento en que habla, la guerra civil, por causa de la intervencion electoral, convierte en inmenso campo de batalla á la hermosa Buenos Aires, la metrópoli mas floreciente de la América. ¡Quiera Dios que no suceda aquí alguna vez semejante cosa! ¡Quiera Dios que este buey manso no dé la terrible patada á sus porfiados picadores!

Su señoría concluye asegurando que no duda de las promesas ministeriales: vienen precisamente de un hombre con el cual el orador se ha estrechado la mano en los calabozos y en la proscripcion; pero es preciso hacer que los hechos no desmienten las palabras y que alguna vez podamos decir que en Chile hay nobleza y honradez política. Dentro de algunos dias, su señoría presentará á la mesa una serie de cuestiones sobre la direccion de la guerra para que el gobierno se sirva solucionarlas.

Por hoy no hace indicacion de ningún género.

El señor Recabarren (ministro de lo interior) agradece al señor Vicuña Mackenna los conceptos honrosos con que se ha referido á su persona y pasa á esclarecer ciertos puntos tocados en su discurso por el honorable senador de Coquimbo.

El señor ministro declara que no tiene mas méritos que su honradez y que ha sido ella la que le ha dado en

estos momentos la dirección de los negocios públicos. Nunca ha tomado parte en la política y si ahora entra de lleno en ella, será para asegurar al pueblo chileno la libertad de sufragio, de que su señoría ha sido antiguo y convencido apóstol.

Respecto á la guerra, el honorable señor ministro dice que se llevará con la rapidez posible y tan lejos como sea posible, pero antes es necesario preparar las cosas para no sufrir un descalabro, que sería de lamentables consecuencias. Cuando se haya estudiado el terreno y remontado el ejército, será lanzado á Lima á terminar definitivamente la campaña. Antes no, porque el gobierno no puede proceder con la misma lijereza y corazon ligero por el pueblo.

El señor Vicuña Mackenna dice que ojalá el nuevo ministerio tenga la entereza de alma necesaria para cumplir con su deber, á pesar de los favoritos de palacio y de los sátrapas de provincia.

—Se dió por terminado el incidente.

CARTA AL ILMTO. Y RVMO. SEÑOR ARZOBISPO DE LIMA.

La siguiente carta fué dirigida al Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Lima con fecha 16 de Octubre del año próximo pasado. Al darle publicidad ahora, no tenemos en vista otro objeto que manifestar que los sucesos de la presente campaña habian sido previstos con mucha anticipacion, y que se hacía v. r. claramente los resultados de la lucha á personas que ocupan en el Perú un elevado puesto.

Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo. DR. D. FRANCISCO ORUETA.

Ilmo. señor: Creyendo cumplir con un sagrado deber de humanidad y ejercitar así un acto propio á mi ministerio de sacerdote, me diriji á la elevada inteligencia de S. S. I. y R. y á su filantrópico corazon de pastor para llamar su atencion hacia las proporciones que toma la guerra en que desgraciadamente se hallan envueltas las Repúblicas del Perú, Bolivia y Chile y hácia las consecuencias funestas que tendrá que pasar el Perú si se le deja que siga su curso destructor.

Sin formarse ilusiones y mirando desapasionadamente la situacion de las Repúblicas beligerantes, el triunfo será indefectiblemente de Chile, pues el Perú que es el mas atendible de sus enemigos, se halla como S. S. I. y R. lo conoce, sea marina, con sus puertos bloqueados, escasez de dinero y de crédito y sobre todo agobiado por la influencia moral de los últimos desastres marítimos. Fuera de estas y otras muchas causas que V. S. I. y R. debe conocer mejor que yo, quiero hacer presente otra que me ha dado á conocer la esperiencia adquirida en largos años de espectacion y que espero sea escuchada por su S. S. I. y R. como la expresion sincera de un anciano que habla solo impulsado por el deseo de ahorrar la sangre de nuestros hermanos y de que cuanto antes lleguen los dias de paz.

Se ha hablado, Ilmo. y Rvmo. señor, del valor del soldado chileno; y esto á la verdad es exacto, incuestionable. Deseoso de prestar mi débil socorro á los heridos en los campos de batalla, acuso como sacerdote, me ha tocado presenciar mayor número de acciones de guerra. Desde el año de 1824 en que me hallé en la batalla de Ayacucho, hasta el año 1859 en que presencié la accion de Cerro Grande que fué la última en Chile, me he encontrado en batallas en Nueva Granada, Venezuela y Méjico y últimamente en Chile, y he visto de cerca, en medio del fuego del combate, lo que han sido las acciones siguientes:

Sitio del Callao sostenido por Rodil. Revolucion de don Francisco de Paula Santander, contra el libertador Bolívar. Batalla del 20 de Abril en Chile en 1851, en Chillan, en Loncomilla, en la toma de San Felipe, y finalmente en la Serena. Y despues de tanta y variada esperiencia y de haber envejecido respirando el humo de los combates he adquirido la conviccion íntima, profunda, probada cien veces de que el soldado chileno es el mas fuerte de todos los soldados sub-americanos; y que por esto aún en condiciones desventajosas muchas veces ha obtenido la victoria. En todos los pueblos hay valientes y héroes; en todas las naciones hay hombres que se sacrifican noblemente por la patria; pero en Chile cuando se les llama á la guerra, cuando se hallan al frente del enemigo no son hombres, sino leones que llevan el valor hasta la temeridad y desprecian en absoluto la vida olvidando por completo el instinto de conservacion. Y este valor, esta osadía es sin duda efecto de, clima y se halla en la sangre de los chilenos; es una cosa inherente y natural del país así como la belleza ó fealdad es natural y privativa de otros.

Si S. S. I. y R. se convence de esto y mirando desapasionadamente la situacion de los países en lucha, debe creer que el triunfo del Perú es imposible, yo no dudo que aceptará que mientras mayores sean los estragos y mayor el tiempo que se prolongue la lucha, mas grande y trascendentales serán las

exigencias de compensacion del vencedor y mayor el aniquilamiento del vencido.

La lójica natural que se desprende de los recursos con que cuentan ambos países y del arrojo chileno, demuestran con evidencia que Chile mas temprano ó mas tarde, segun la obstinacion de su enemigo, lo obligará á firmar la paz, y si esto ha de suceder mas tarde, no sería propio, mas santo y patriótico que sucediera cuanto antes? Evitar el derramamiento de sangre y de lágrimas, conjurar las miserias y calamidades de uno ó mas pueblos, es una obra bella y cristiana, y yo creo que S. S. I. y R. podia acometerla con seguridades de triunfar. Las palabras del pastor no pueden ménos de ser escuchadas por un pueblo cristiano, sobre todo cuando esas palabras devuelven la paz á la racion, la quietud á los espíritus é impiden que erra á torrentes la sangre generosa de dos pueblos que tienen que ser siempre hermanos.

No quiero estenderme mas enumerando otras razones que pudiera alegar en favor de tan humanitaria idea, pues creo que la ilustracion y sublimidad de S. S. I. y R. se las dará á conocer. Por mi parte al dar este paso, hágalo creyendo cumplir con mi mision de sacerdote, y espero que S. S. I. y R. lo considerará como nacido de un corazon que mira á todos los hombres como á hermanos y á nuestra S. I. y R. como á un santo y digno pastor cuyas manos besa este su atento servidor.

Juan de Dios Despott. Canónigo dignidad Tesorero de la Catedral de Santiago de Chile. Por esta seccion VICENTE GIMENEZ.

C. Alfonso Gonzalez y Orbezo. PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Teniendo en consideracion: Que esta Prefectura y Comandancia General, por decreto de 8 de Mayo último, dispuso que los artículos de alimentacion y de primera necesidad no podrian venderse sino á precios que deter mine la H. Municipalidad, conforme al decreto Supremo de 12 de Abril último.

Decreto:

Artículo 1.º.—Los expendedores de los mencionados artículos se sujetarán estrictamente á los precios de la siguiente tarifa, formulada por la H. Municipalidad, en billetes de Banco:

- Artículos, por mayor, por menor.
- Arroz del país, quintal 27 soles, libra 30 cts.
- Azúcar de Tambo, quintal 42, S. libra 50 cts.
- Id. del Norte en panes, quintal 42 S. libra 50 cts.
- Id. id. molida, quintal 40 S. libra 45 cts.
- Id. moscabada, quintal 36 S. libra 40 cts.
- Aceite de olivo del país, quintal 120 S. botella 2.
- Afrecho de trigo de 1.ª. clase, quintal 2 S. 40 cts.
- Id. id. de 2.ª. clase, quintal 2 S.
- Ají amarillo, arroba 8 S. libra 40 cts.
- Ají colorado, arroba 10 S. 50 cts. libra 50 cts.
- Almidon, quintal 40 S. libra 45 centavos.
- Alcohol, galon 7 S. botella 1 S. 60 cts.
- Alfalfa, corte de un topo 32 S. carga de 2 arrobos 20 cts.
- Bayeta, vara 60 cts.
- Badanas blancas, cada una 60 cts.
- Id. tenidas, cada una, 1 S. 20 cts.
- Carne fresca de vaca, arroba 6 Soles, libra 30 centavos.
- Carne id. de 2.ª. clase arroba 5 S. libra 25 cts.
- Id. de cordero de primera clase, arroba 4 S. libra 20 cts.
- Id. de 2.ª. clase, arroba 3 S. libra 20 cts.
- Id. de chanco de 1.ª. clase, arroba 5 S. libra 25 cts.
- Id. de id. de 2.ª. clase, arroba 4 S. libra 20 cts.
- Camarones frescos, libra 20 cts.
- Camarones secos, el sexto de 18 y ½ libras neto, 6 S. 50 cts. libra 40 cts.
- Corbina, libra 30 cts.
- Coca, arroba 24 S. libra 1 S. 20 centavos.
- Cebada, fanega de 8 arrobos 8 libras, 10 S.
- Carbon vegetal, quintal 5 S. libra 0 centavos.
- Café de Carabaya, quintal 130 S. libra 1 S. 50 cts.
- Id. del Cuzco, quintal 100 S. libra 1 S. 20 cts.
- Cigarros de papel 16 por 5 cts.
- Cueros de novillo cada uno 10 S.
- Cueros de vaca cada uno 6 S.

Id. de corda, grandes cada uno 10 cts.

- S. 30 cts.
- Charqui de vaca, quintal 50 S., libra 60 cts.
- Id. de llama quintal 20 S. libra 25 cts.
- Chalanas de capones carga de 10, 33 S., libra 40. cts.
- Id. hembras carga de 10 29 S. libra 40 centavos.
- Charquesillo quintal 55 S. Libra 65 cts.
- Chauchas costal de 10 arrobos 10 S. libra 5 cts.
- Chaucaca mazo 80 cts. tapa 6 cts.
- Chuno blanco quintal 30 S., libra 35 cts.
- Id negro quintal 20 S., libra 25 cts.
- Fideos del país quintal 40 S. libra 50 centavos.
- Frejol quintal 20 S., libra 25 cts.
- Pórforos contra incendio gruesa 5 S. docena 50 cts.
- Garbanzos quintal 30 S., libra 25 cts.
- Gallinas las mas grandes, cada una 1 Sol 60 cts.
- Harina flor, quintal 25 S., libra 35 cts.
- Id. de 2.ª. clase quintal 22 S., libra 30 cts.
- Huevos criollos cada uno 5 centavos.
- Id. serranos 2 por 5 cts.
- Jerga vara 70 cts.
- Jabon cajon de 300 panes S. 50 pan 20 cts.
- Kerosene del país id. de 10 galones 24 S., galon 3 S.
- Lena colorada quintal 3 S., libra 4 cts.
- Leche botella 10 cts.
- Lechugas grandes cada una 5 cts.
- Id. pequeñas dos por 5 centavos
- Lacayotes grandes cada uno 20 cts.
- Id. chicos cada uno 10. cts.
- Limonos dos por 5 centavos
- Lizas libra 20 cts.
- Manteca quintal 55 S. libra 60 cts.
- Mantaguilla libra 1 S. 60 cts.
- Maiz fanega 12 S.
- Miel arroba 8 S., botella 60 cts.
- Nieve quintal 3 S., libra 5 cts.
- Papas costal de 10 arrobos 16 S. libra 8 cts.
- Pallares quintal 30 S. libra 35 cts.
- Pan 6 onzas por 10 cts.
- Queso fresco quintal 30 S., libra 4 cts.
- 35 Queso apareado quintal 50 S., libra 60 cts.
- Repollitos libra 10 cts.
- Sal quintal 3 S. 20 libra 4 cts.
- Sebo quintal 48 S., libra 55 cts.
- Trigo fanega 20 S.
- Tabaco quintal 90 S.
- Velas de sebo quintal 70 S., libra 75 cts.
- Vinagre arroba 2 S. 80, botella 20 cts.
- Zapallos arroba 1 S., libra 5 cts.
- Zuelas blancas las mas grandes, cada una 16 S.
- Id. coloradas id. id. 24 S.

Art. 2.º El Subprefecto del Cercado cuidará de que se cumpla fielmente este decreto, multando á sus contravento es con el 50 % del valor en que deban venderse las mercaderías, conforme á los precios de la tarifa anterior.

Art. 3.º Dicha tarifa será publicada durante 30 dias en los periódicos de esta ciudad y fijada en grandes carteles en los lugares de costumbre.

Dado en la casa Prefectural de Arequipa, á los 8 dias del mes de Junio de 1880.

C. ALFONSO GONZALEZ Y ORBEGOSO. S. Velarde, Secretario.. v. 30 p. 16

AVISOS.

Aviso Comercial

Ha llegado un comerciante de Lima con un surtido de sombreros, camisas, calzados, y otros varios artículos que desea realizar por mayor, En el hotel Italiano frente á Lafayette alt. v. 6 p. 1.

SE DA UNA BUENA gratificacion.

A la persona que entregue ó dé noticia de un caballo negro que se ha perdido el 3 del presente, tiene dos patas blancas, en la frente una mancha blanca y otra otra en el hocico, marca de un N.º 2 en pierna, la persona que lo tenga puede entegar lo en la calle de la Cruz Verde N.º 19.

VINOS de Moquegua.

Acaba de recibirse una partida de vino moqueguano de superior calidad y á precio convencional; el que desee comprar puede ocurrir á la casa del Sr. D. Manuel A. de Rivero, calle de Sr. San José N.º 51 v. 6 p. 1.

FERRO-CARRIL De Mollendo, Puno y Cuzco. CAMBIO DE ITINERARIO.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el tren de pasajeros en la linea de Mollendo saldrá de esta ciudad para dicho puerto los Sábados y regresará los Domingos. Arequipa, Julio 21 de 1880. LA EMPRESA. v. 8 p. 2

Estudio de Abogado para los pobres.

El que suscribe, Abogado matriculado en esta Corte, ofrece gratis sus servicios á los pobres. Puede verse de 11 á 12 del dia, calle de Santa Teresa, primera cuadra número 2, casa del Sr. D. Manuel Barriouuevo. Arequipa Julio 22 de 1880. Simon Barriouuevo. v. 4 p. 2

Maiz, maiz.

En el almacen de la 3.ª. cuadra del Puente, N. 101 se compra á plata unas mil fanegas. Asi mismo se ofrece en venta Coca, Café, Alcohol, Cerveja, Cecinas, Mantequilla y otros artículos. v. 5 p. 2.

Caballo.

Se vende un magnífico potro. Se dá razon en la panadería de Santo Domingo, calle de Guanamarca N. 8 frente á la casa del Sr. Subprefecto. v. 6 p. 4

Llegada de los Blindados.

En la calle de Sta. Marta, casa número 4 frente á la del Doctor Perez Arani-var: se graban lápidas de mármol de toda clase; sellos en oro, plata, acero, bronce y antimonio, para lacre y tinta, timbres en blanco; placas para marcar cajones, fardos etc.; impresiones de toda clase; partes de matrimonio con monogramas en relieve; etiquetas para botellas con grabados particulares, con tinta de todo color: estampas de todas las imágenes que se veneran en esta ciudad y sus distritos. Todo con la mayor limpieza y puntualidad. Las personas que necesitan cualquiera de estos trabajos pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde se les servirá con toda equidad. JOSE LEONIDAS MADUEÑO. alt. v. 15 p. 2.

TIENDA «Al Progreso» de Adolfo Schultze.

Teniendo que ausentarse el dueño por pocas semanas, suplica á las personas que tengan que entregar algo, dirijirse á la casa del señor Otto Richter, Arequipa, Julio 18 de 1880. Adolfo Schultze. v. 8 p. 3

TINTORERIA

Francesca de Francisco Vasseur. Especialidad de teñido en negro y lavado, ropa de paño, casimires para hombres, encargándose de toda clase de composturas, y cuyos ternos sin compostura se entregarán en 48 horas. Trabajo garantizado. Precios módicos. Vasseur. Calle de Cantarranas 97-99 frente al Conventillo de la Merced. v. 30 alt. p. 18

APEROS

Norte - Americanos perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remnda tiene de venta E. Pujol y C. Almacen general de fierros, Calle de S. Francisco N. 49 Arequipa.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dé noticia de un cholito que se ha perdido de la casa de D. Nazario Nuñez, calle de Colon número 102: es serrano: su edad, 6 á 7 años, se llama Facundo. Puede darse el aviso en la 2.ª. cuadra de Mercaderes número 85. v. 8 p. 8

Economía del periódico.

«El Eco del Misti» sale todos los dias no festivos. Admite en sus columnas no editoriales, la defensa de cualquiera opinion, con tal que no se oponga á la religion, á la moral, y leyes del país, y tambien la discusion aun sobre sus mismos principios. Las columnas del diario, podrán ser ocupadas gratis para los asuntos de interes público. El precio de la suscripcion mensual es de un sol cinco centavos billetes ó 60 centavos plata, y se paga adelantado. Se cobrará ocho soles billetes ó su equivalente en plata por cada columna que se ocupe en asuntos particulares. Los avisos á precio convencional. Los suscritores de fuera de Arequipa, pagarán por trimestres adelantados. El número suelto vale diez centavos. Arequipa, 27 de Abril de 1880.

Correos.

Para Lima saldrá los sábados por la mañana y el Viernes se despachan todo el dia.



Juan Emilio Queinolo. Casa de compras con pacto de reotventa ESTABLECIDA ELAÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. C. PROVINCIAL.

SE DA PLATA SOBRE PRENDAS. Se compra toda clase de alhajas, Plata albrada y Plata sellada. CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE AL SEMINARIO. Hasta fin de año.

SILLETAS DE ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones. Muebles de toda clase tiene en venta Mercaderes 2.ª. cuadra RAMON GARCIA

Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ. IMPRENTA DEL ECO DE «EL MISTI». POR E. SESÓSTRIS B